

FECHA: 23/02/2023

EXPEDIENTE Nº: 12483/2022

ID TÍTULO: 4318441

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario Acceso a la Abogacía por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la
c o r r e s p o n d i e n t e
Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico
y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para
I a
verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de I
a Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Este título se ha evaluado atendiendo al Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales con las que está vinculado.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable con recomendación de especial seguimiento**.

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

El título, una vez verificado, deberá adaptarse a lo dispuesto en el Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura.

Madrid, a 23/02/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad